



SALTA, 07 MAY 2024

193.24

Expte. N° 14.357/2023

VISTO: la Resolución FI N° 025-CD-2024, mediante la cual se designa al Ing. Santiago Nicolás Campos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fisicoquímica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2025 o hasta el reintegro de la ocupante interina del cargo, si esto ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N°189/2024, el Ing. Santiago Nicolás Campos solicita prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Ing. Santiago Nicolás CAMPOS, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones al Ing. Santiago Nicolás CAMPOS, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "FISICOQUÍMICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, a partir del 29 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2025 o hasta el reintegro de la ocupante interina del cargo, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social,



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.357/2023

Escuela de Ingeniería Química, Ing. Santiago Nicolás CAMPOS, a la Lic. María Antonia TORO, en su carácter de responsable de Cátedra, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

RESOLUCIÓN FI **193** - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa